

MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://www.informatica.us.es>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

DÓNDE ESTAMOS



Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Avda. de Reina Mercedes, s/n Sevilla - 41012

T. 954 55 68 17

Correo-e: secdir-etsii@us.es



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
School of Computer Engineering

**Máster Universitario en
Ingeniería Informática**

**Master's Degree in Computer
Engineering**



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Ingeniería Informática está especialmente diseñado para los egresados de los grados en Ingeniería Informática, que ya han obtenido gracias a los mismos la capacitación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática, y que quieran participar y/o dirigir los departamentos de tecnología de pymes y grandes empresas de cualquier sector.

Lo que hace único a este máster es su gran adaptación a los retos tecnológicos de la actualidad, abordando tecnologías y tendencias de la empresa como son la Industria 4.0, Internet de las cosas, Ciberseguridad o Big Data, entre otras. El máster se imparte en modalidad "a distancia", permitiendo una mayor flexibilidad de horarios y compatibilizar los estudios con la práctica profesional. Para aquellas personas que quieran compatibilizar los estudios con la actividad profesional, además se ofrece, y se recomienda, la matrícula a tiempo parcial.

Este máster cumple, además, con la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades, capacitando para el ejercicio de la profesión de Ingeniero en Informática.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores
- Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software
- Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas

Curso	Asignatura	Créd.	Tipo
1	Análisis de Datos en Sistemas de Información	3	Obligatoria
1	Aprendizaje Automático	7,5	Obligatoria
1	Auditoría y Certificación	3	Obligatoria
1	Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información en la Nube	3	Obligatoria
1	Diseño Guiado por Experiencia de Usuario	3	Obligatoria
1	Gestión Avanzada de Redes de Datos	4,5	Obligatoria
1	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red	4,5	Obligatoria
1	Gestión de Servicios de las Tecnologías de la Información	3	Obligatoria
1	Gestión, Diseño y Comercialización de Sistemas Informáticos	3	Obligatoria
1	Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información	3	Obligatoria
1	Optimización y Teoría de Códigos	3	Obligatoria
1	Programación Gráfica	3	Obligatoria
1	Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital	3	Obligatoria
1	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubícuos	9	Obligatoria
1	Visión por Ordenador	4,5	Obligatoria
2	Big Data Engineering	4.50	Optativa
2	Ciberseguridad	4.50	Optativa
2	Criptografía	4.50	Optativa
2	Deep Learning	4.50	Optativa
2	e-Health: Sistemas y Tecnologías	4.50	Optativa
2	Internet of Things	4.50	Optativa
2	Prácticas en Empresa	9	Optativa
2	Sistemas Software e Innovación	4.50	Optativa
2	Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		60
Optativos		18
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	9
Trabajo Fin de Máster		12

SALIDAS PROFESIONALES

Este máster proporciona varias salidas profesionales:

- a) Dirección o participación en los departamentos TIC de pymes y grandes empresas.
- b) Dirección o participación en equipos de desarrollo orientados al desarrollo de software de soluciones en el contexto de aplicaciones empresariales.
- c) Autoempleo, mediante la puesta en marcha de startups relacionadas con la Ingeniería Informática.
- d) Dirección y actividades profesionales en el contexto de departamentos de I+D+i de las empresas del sector.

El MII capacita para la profesión de Ingeniero en Informática, siendo por tanto un título de nivel superior a los títulos de grado en Ingeniería Informática requeridos para acceder al máster, que están asociados a la profesión de Ingeniero Técnico en Informática. Puede facilitar el acceso a futuros puestos del grupo A1 de la Admón. Pública.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El programa de Doctorado en Ingeniería Informática da acceso directo a los estudiantes que han superado el Máster en Ingeniería Informática.